



EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS “PINAR” 2025



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	3
2.1. MISIÓN	5
2.2. VISIÓN	5
2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
3. DESARROLLO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	7
3.1. Identificación de aspectos críticos de la labor archivística	7
3.2. Priorización de los aspectos críticos	8
4. FORMULACIÓN DE LA VISION ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR	12
5. OBJETIVOS DE LA ESTRUCTURA PINAR	13
5.1. Objetivo general	13
5.2. Objetivos específicos	13
6. MAPA DE RUTA	15
7. FORMULACION DE PLANES Y PROYECTOS	16
8. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	18



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Institucional de Archivos de la Función Pública– PINAR es un instrumento de planeación para labor archivística, que determina elementos importantes para la Planeación Estratégica y Anual del Proceso de gestión documental institucional y da cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y a la normatividad vigente frente a la administración de los documentos.

Para la elaboración de este instrumento se identificaron las necesidades y puntos críticos a mejorar y se definieron objetivos, metas y proyectos, para garantizar la adecuada gestión y conservación de los documentos institucionales.

Dentro de su proceso de organización administrativa, un aspecto relevante para la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., es la aplicación e implementación de la Gestión Documental al interior de la entidad, para lo cual la entidad coordinado por la Dirección Administrativa y liderado por el Grupo de Recursos Físicos y Gestion Documental ha venido desarrollando el Plan de Acción.

Una herramienta de Planificación importante es el PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., en cumplimiento del decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.2.5.8. “Instrumentos Archivísticos para la Gestión Documental” ha previsto para la vigencia 2019 – 2029 Como una de sus estrategias fundamentales desarrollar el Plan Institucional de Archivos –PINAR, teniendo como punto de referencia las necesidades identificadas en el diagnóstico integral de archivos y los factores críticos señalados como oportunidades de mejora. Para tal efecto, se han contemplado objetivos y metas que con la disposición y aprobación recursos, minimicen los riesgos que actualmente tiene la entidad para la atención oportuna de los ciudadanos y las condiciones adecuadas orientadas a la preservación del patrimonio documental de la entidad.

De igual manera con la adopción de los instrumentos archivísticos se busca optimizar los procesos del Grupo de Recursos Físicos y Gestion Documental articulados con la Dirección Administrativa; contribuyendo a la aplicación de buenas prácticas en el manejo documental, con el objetivo de que las funciones a ejecutar sean eficientes, eficaces y encaminadas hacia el mejoramiento continuo.

2. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., es una empresa encargada de administrar y prestar los servicios públicos básicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, con una cobertura en el área urbana y en la zona rural



de los dos servicios, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

En 1979, mediante el Acuerdo Municipal No.24 del Honorable Concejo Municipal, se crean las Empresas Públicas Municipales, como un establecimiento de derecho público descentralizado del nivel municipal, con autonomía administrativa y presupuestal y patrimonio propio, con el fin de administrar y prestar los servicios públicos de aseo, telefonía local, mataderos y plazas de mercado en el Municipio de El Espinal

En 1995, y en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, el régimen de los servicios públicos básicos domiciliarios, se transforma, y se convierte en Empresa Comercial e Industrial del Estado del nivel municipal, de duración indefinida; autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio.

Fue intervenida mediante resolución No 20061300036085 del 28 de septiembre de 2006 "Por la cual se ordena la toma de posesión con fines liquidatorios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P." expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El agente especial de la EAAA del Espinal E.S.P. expide la resolución No 044 del 06 de agosto de 2014 "Por el cual se establece el organigrama estructural de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal, E.S.P".

Según Resolución No. SSPD – 20176000000135 DEL 29 de diciembre del 2017, Por la cual se levanta la toma de posesión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal -EAAA E.S.P.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., cuenta con una planta global de personal aprobada mediante el Acuerdo 011 de 2022 de Junta Directiva y está conformada por un total de 114 empleos.

Mediante Acuerdo No. 009 de noviembre 23 del 2022 por el cual se modifica y fija la estructura organica de la Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo Del Espinal E.S.P.

Segun Resolución No20241000001038 del 29-05-2024 por la cual se deroga la resolución No 20231000000138 de 23-01-2023 y se confirma la creación del Comité Institucional De Gestión Y Desempeño De La Empresa De Acueducto, Alcantarillado Y Aseo De El Espinal E.S.P. y se reglamenta su integración y funcionamiento.

El contexto estratégico que da soporte y en el que se basa el PINAR de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., es:



2.1. MISIÓN

Somos una empresa prestadora de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público que brinda soluciones integrales, a través de la gestión de un recurso humano comprometido con calidad, cobertura, eficiencia, eficacia, transparencia y continuidad en la prestación del servicio, manteniendo el equilibrio ambiental y garantizando la satisfacción de nuestros usuarios y grupos de valor, mediante una dirección participativa.

2.2. VISIÓN

Ser reconocida en el año 2027 Como una de las mejores empresas innovadoras en la prestación de servicios públicos a nivel regional, siendo modelo de gestión mediante el desarrollo de planes y programas enfocados en procesos de mejora continua, contribuyendo al desarrollo sostenible y social de la región.

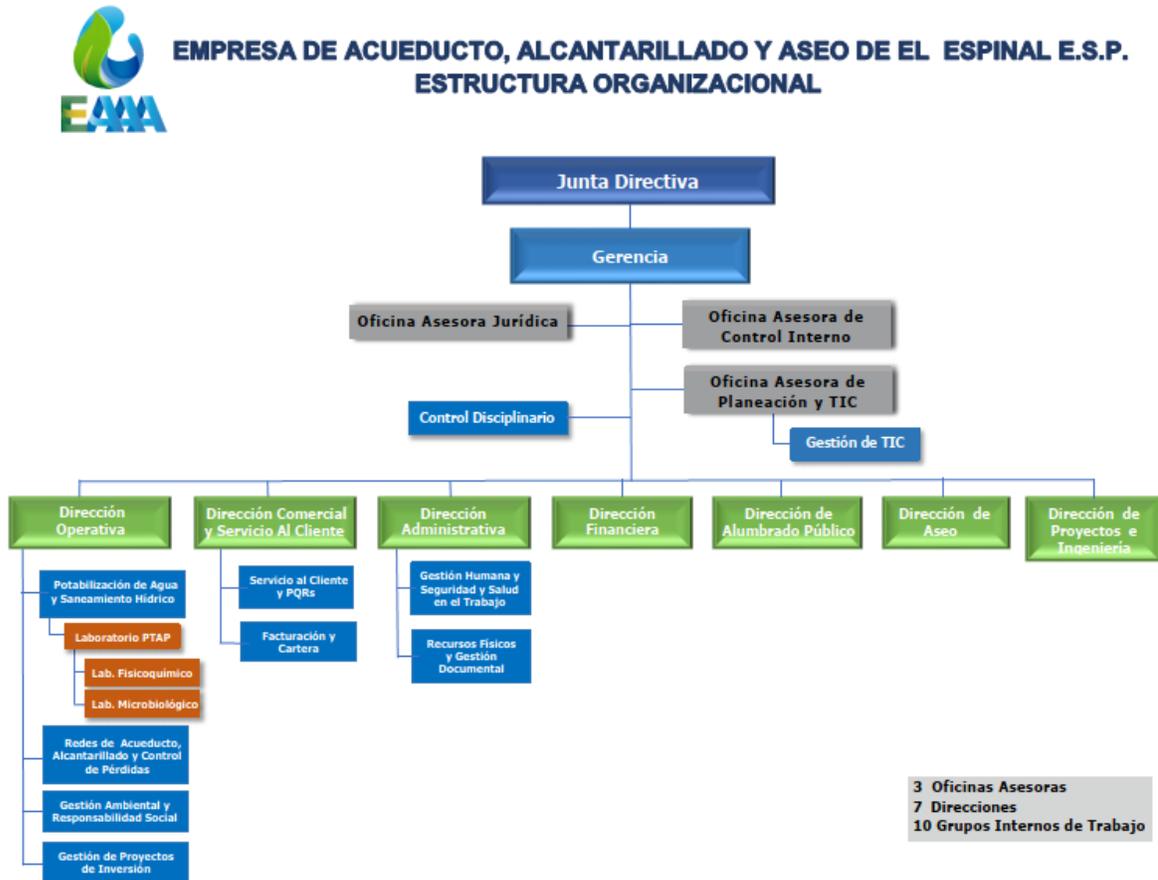
2.3. VALORES DE LA ENTIDAD

El Código de Integridad adoptado por la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., mediante el Acuerdo No 008 del 19 de agosto de 2020, establece los siguientes valores en la entidad:

1. Honestidad
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Respeto



2.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA





3. DESARROLLO PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

3.1. Identificación de aspectos críticos de la labor archivística

Los aspectos críticos de gestión documental identificados en la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P. son los que se observa en la siguiente tabla:

      		
N	ASPECTOS CRÍTICOS	RIESGO
1	Actualización y aprobación de instrumentos archivísticos: Tablas De Valoración Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de la normatividad, falta de aprovechamiento de los recursos con que se cuenta en la Empresa. • Pérdida de la información. • No se organizan los archivos institucionales de acuerdo a las tablas de retención documental. • Demoras en la recuperación de información y en la consulta de documentos.
2	Recuperación y restauración de documentos para su posterior organización y digitalización de historias laborales personal inactivo.	*pérdida de información
3	Actualizar e Implementar en cada una de fases del archivo Las Tablas De Retención Documental ya aprobadas y convalidadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar proceso de Reinducción, seguimiento y aplicación de las Tablas de Retención Documental de La Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, Conforme lo aprobado por el Comité Institucional y Desempeño y por el consejo territorial de archivo.



4	La empresa cuenta con un fondo documental acumulado y cuenta con tablas de valoración pero no están actualizadas ni aprobadas para su aplicación -preservación de información.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de almacenamiento de la información. • Pérdida o extravío de documentos. • Costos de custodia de información sin valor para la empresa. • Desconocimiento de información relevante.
5	Ausencia de tablas de control de acceso.	Pérdida de memoria institucional, uso del poder para la apropiación de documentación de la entidad a beneficio propio o a favor de terceros.
6	Elaborar el Plan de Preservación Documental.	Elaborar plan para Establecer las acciones para asegurar la conservación de los documentos físicos, manteniendo atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la documentación de la Entidad comprendiendo todos los procesos de gestión documental y durante todo el ciclo vital, mediante la formulación de estrategias y planes tendientes al mejoramiento de las condiciones de conservación de los acervos documentales de la institución.
7	La entidad no cuenta con el Instrumento del Sistema Integrado de Conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en la recuperación de la información para atender los requerimientos solicitados a la entidad. • Pérdida o deterioro de la información al no contar con un plan para proteger los documentos contra los diferentes riesgos

Tabla 1. Aspectos críticos

3.2. Priorización de los aspectos críticos

Los aspectos críticos fueron evaluados con cada eje articulador definido en el Manual Formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR, con el siguiente resultado:



EJES ARTICULADORES

La metodología para la medición del factor de riesgo se determinó usando la metodología del Manual del AGN para PINAR y se estableció el punto medio con el percentil 10 para determinar la medida.

ESCALA DE CALIFICACIÓN DE ACUERDO AL RIESGO IDENTIFICADO FRENTE A CADA EJE ARTICULADOR

Se determinó usando la metodología del Manual del AGN para PINAR y se estableció de máximo a bajo riesgo, estableciendo el puntaje de acuerdo a la identificación del riesgo con el percentil 10 para determinar la medida máxima y 1 la baja.

MAXIMO	ALTO	MEDIO	BAJO
8 a 10	6 a 7	4 a 5	1 a 3



ASPECTO CRITICO	EJES ARTICULADORES					TOTAL Σ
	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	
Actualización y aprobación de instrumentos archivísticos: Tablas De Valoración Documental.	5	9	9	5	6	34
Recuperación y restauración de documentos para su posterior organización y digitalización de historias laborales personal inactivo.	4	5	8	8	5	30
Actualizar e Implementar en cada una de fases del archivo Las Tablas De Retención Documental ya aprobadas y convalidadas.	4	8	9	6	6	33
La empresa cuenta con un fondo documental acumulado y cuenta con tablas de valoración pero no están actualizadas ni aprobadas para su aplicación -preservación de información.	4	6	7	5	4	26
Ausencia de tablas de control de acceso.	4	9	8	6	7	34
Elaborar el Plan de Preservación Documental.	3	7	8	8	5	31
La entidad no cuenta con el Instrumento del Sistema Integrado de Conservación.	4	8	9	7	5	33
Total	28	52	58	45	38	

Tabla 2. Priorización de aspectos



Se ordenaron los aspectos críticos y los ejes articuladores, según la sumatoria de impacto de mayor a menor, con el siguiente resultado:

ASPECTO CRITICO	TOTAL	EJE ARTICULADOR	TOTAL
La empresa cuenta con un fondo documental acumulado y cuenta con tablas de valoración pero no están actualizadas ni aprobadas para su aplicación -preservación de Recuperación y restauración de documentos para su posterior organización y digitalización de historias laborales personal inactivo.	26	Administración de archivos	28
	30	Fortalecimiento y articulación	38
Elaborar el Plan de Preservación Documental.	31	Aspectos tecnológicos y de seguridad	45
Actualizar e Implementar en cada una de fases del archivo Las Tablas De Retención Documental ya aprobadas y convalidadas.	33	Acceso a la información	52
La entidad no cuenta con el Instrumento del Sistema Integrado de Conservación.	33	Preservación de la información	58
Actualización y aprobación de instrumentos archivísticos: Tablas De Valoración Documental.	34		
Ausencia de tablas de control de acceso.	34		

De acuerdo a la evolución de los aspectos críticos conforme a los criterios de evaluación para la priorización de cada eje articulador se establecieron los valores reflejados en la anterior tabla conforme a los diez criterios de evaluación propuestos en la tabla número 4 del Manual del AGN para PINAR, una vez finalizada la valoración se procedió a totalizar cada eje articulador con el propósito de identificar los aspectos más críticos frente a cada eje articulador teniendo como resultado lo siguiente:



EJES ARTICULADORES		TOTAL
Administración de archivos	Involucran aspectos de la infraestructura, el presupuesto, la normatividad y la política, los procesos y los procedimientos y el personal.	28
Acceso a la información	Comprender aspectos como la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano, y la organización documental.	52
Preservación de la información	Incluye los aspectos como la conservación y el almacenamiento de la información.	58
Aspectos tecnológicos y de seguridad	Abarca aspectos como la seguridad de la información y la infraestructura tecnológica.	45
Fortalecimiento y articulación	Involucra aspectos como la armonización de la gestión documental con otros modelos de gestión.	38

Tabla 3. Priorización de aspectos - TOTAL POR EJE ART.



Grafico 1. Priorización por Eje Articulador.

Cada eje se encuentra articulado con el aspecto crítico evaluado, permitiendo que estos interactúen e impacten en los demás aspectos para disminuir los riesgos identificados en la medida que se establecen acciones de mejora que mitiguen el impacto de los mismos de manera global e individual, se deberá continuar evaluando cada eje articulador como lo establece la tabla de criterios de evaluación del Manual del AGN para PINAR periódicamente.

VALORACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS Y PRIORIZACIÓN

4. FORMULACIÓN DE LA VISION ESTRATEGICA DEL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS PINAR

La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., garantizará el fortalecimiento y articulación, la administración de los archivos y el acceso a la información, mediante la implementación de un sistema de administración de archivos electrónicos, la organización del archivo de gestión y central empleando las normas técnicas colombianas en materia de archivos y documentos.



La Dirección Administrativa a través de la oficina de Gestión Documental de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P., está comprometida en garantizar la preservación de la información, la administración de los archivos y el acceso a la información, intervenir los fondos acumulados, organizar los archivos teniendo en cuenta las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, el uso de las tecnologías de información proyectando implementar un sistema de administración de archivos electrónicos y sensibilizar a los funcionarios y colaboradores en la importancia de los archivos como memoria institucional y patrimonial de la entidad y la implementación de la cultura de cero papel mediante la reducción en su uso.

5. OBJETIVOS DE LA ESTRUCTURA PINAR

5.1. Objetivo general

Elaborar un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, donde se establezcan los proyectos, programas y planes encaminados a fortalecer la función archivística y documental a través del análisis de la información institucional, la identificación de aspectos críticos asociados a las actividades propias de la gestión documental, acorde a los objetivos y metas estratégicas de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.

5.2. Objetivos específicos

Los objetivos establecidos para cumplir con la visión estratégica del PINAR son:

- Implementar las Tablas de Retención documental de conformidad con la estructura organizacional según Acuerdo 004 del 2018, los manuales de procesos y procedimientos y las funciones asignadas a los funcionarios de las oficinas productoras.
- Gestionar los recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura como soporte a los planes y proyectos formulados en el ámbito de la función archivística y la gestión documental, así como el mapa de ruta a corto y mediano plazo.



- Actualizar y fortalecer el proceso de gestión documental mediante la inclusión de lineamientos, mejores prácticas y políticas para la administración de los archivos de la Entidad.
- Implementar planes y programas de conservación y preservación del patrimonio documental.
- Preservar la memoria de la entidad organizando el fondo documental acumulado.

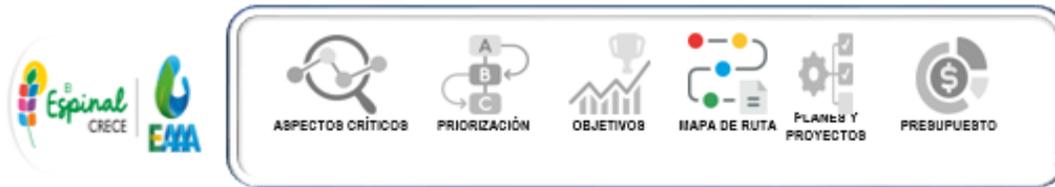


ASPECTOS CRITICOS	OBJETIVOS	PLANES Y PROYECTOS ASOCIADOS
Actualización y aprobación de instrumentos archivísticos: Tablas De Valoración Documental - Administración de archivos.	Actualizar, implementar, divulgar y evaluar el Programa de Gestión Documental (PGD), sus programas y documentos según normatividad vigente.	Actualizar las Tablas De Valoración Documental
Recuperación y restauración de documentos para su posterior organización y digitalización de historias laborales personal inactivo.	organización y digitalización de las historias laborales del personal inactivo	Inventario de Historias Laborales.
Implementar en cada una de las fases del archivo Las Tablas De Retención Documental ya aprobadas y convalidadas.	Implementar, divulgar y evaluar las Tablas De Retención Documental en los archivos de La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.	Implementación de las Tablas de Retención Documental. Capacitar a los funcionarios de La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P. OFICIAL
La empresa cuenta con un fondo documental acumulado y cuenta con tablas de valoración pero no están actualizadas ni aprobadas para su Ausencia de tablas de control de acceso.	Posterior a la actualización y aprobación de las TVD, iniciar el proceso de aplicación al fondo acumulado de la La Empresa de Acueducto, Programa específico de gestión de Documentos Electronicos.	Se realizará la Intervención y Organización del fondo acumulado de la E.A.A.A Elaborar e implementar las tablas de control de acceso - Manual del Sistema de Gestión Documental
Elaborar el Plan de Preservación Documental.	Elaborar plan para Establecer las acciones para asegurar la conservación de los documentos físicos, manteniendo atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la documentación de la Entidad comprendiendo todos los procesos de gestión documental y durante todo el ciclo vital, mediante la formulación de estrategias y planes tendientes al mejoramiento de las condiciones de conservación de los acervos documentales de la institución.	Plan de Preservación Documental.
La entidad no cuenta con el Instrumento del Sistema Integrado de Conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Formular políticas para la preservación de información. • Evaluar el impacto de la mala preservación de la información. • Dotar de mobiliario y elementos de conservación adecuados para los archivos de gestión y central de la empresa. 	Elaborar el Instrumento archivístico - Sistema Integrado de Conservación.

Tabla 4. Objetivos



6. MAPA DE RUTA



ÍTEM	PLAN / PROYECTO	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO					
		2025		2026		2027		2028		2029			
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II		
1	Actualizar las Tablas De Valoracion Documental.												
2	Recuperación y restauración de documentos para su posterior organización y digitalización de historias laborales personal inactivo.												
3	Actualizacion e Implementacion de las Tablas de Retencion Documental. Capacitar a los funcionarios de La Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.												
4	Se realizará la Intervención y Organización del fondo acumulado de la E.A.A.A												
5	Elaborar e implementar las tablas de control de acceso - Manual del Sistema de Gestión Documental												
6	Elaborar el Plan de Preservación Documental.												
7	Elaborar el instrumento archivístico - Sistema Integrado de Conservacion.												

Tabla No 5. Mapa de ruta

El seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos planificados en cada vigencia, se realizará a través Del Sistema de Gestión Institucional – SGI de la Entidad, según la periodicidad establecida en cada uno de ellos.

7. FORMULACION DE PLANES Y PROYECTOS

Para la formulacion de cada uno de los planes y proyectos, la Empresa De Acueducto Alcantarillado Y Aseo Del Espinal E.S.P utilizo una metodologia interna en donde tuvo en cuenta:

- Nombre del plan o Proyecto.
- Objetivo
- Alcance del plan o Proyecto.
- Responsable del plan o Proyecto.
- Actividades y su tiempo de ejecucion.
- Responsable de la actividad.
- Recursos asociados a cada actividad.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

CÓDIGO: PL-GDO-01 **VERSIÓN:** 03

VIGENTE DESDE: 2025/01/22

Página 16 de 19



- Indicadores del plan o Proyecto.

El resultado fue la construcción de todos los planes, programas y proyectos. El siguiente es el Desarrollo del plan de riesgos:

PROYECTO NO. 1

PROYECTO 1 PROYECTO 2 PROYECTO 3 PROYECTO 4

Nombre:	Plan de Actualización e implantación de instrumentos archivísticos
Objetivo:	Establecer políticas y procesos necesarios para satisfacer las necesidades de información de la entidad.
Alcance:	Cumplimiento de instrumentos archivísticos establecidos el decreto 1080 de 2005
Responsable del Plan:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - ÁREA DE TECNOLOGÍA

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL: Diagnóstico: Establecimiento del nivel de organización documental; Reconstrucción de la historia institucional; Elaboración de la propuesta de tablas de valoración documental; Aprobación.	GESTION DOCUMENTAL	02/01/2025	31/12/2025	Tablas de Valoracion Documental	Se debe elaborar según las directrices estipuladas en el acuerdo 002 de 2004 del Archivo General de la Nación
IMPLEMENTACION DE LAS TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	GESTION DOCUMENTAL	1/03/2025	31/12/2025	Tablas de retencion implementadas.	Producción y organización documental conforme a la nueva estructura de la información
ELABORACIÓN DE LAS TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	ÁREA DE TECNOLOGÍA PLANEACIÓN DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTION DOCUMENTAL	01/06/2025	31/12/2026	Tablas de Control de Acceso	Se debe elaborar de acuerdo a las directrices del decreto 1080 de 2015

TIPO	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
TABLAS DE VALORACION DOCUMENTAL	\$ -	Se realiza según estudio de mercado.
TABLAS DE CONTROL DE ACCESO	\$ -	Se realiza según estudio de mercado.
TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL	\$ 5,000,000	Prestación de servicios profesionales en la elaboración de las tablas de retencion documental de 3 direcciones nuevas segun la estructura orzanizacional(Direccion de alumbrado, Direccion de aseo, Direccion de proyectos e ingenieria) revision, correccion de las tablas vigentes de la anterior estructura y acompañamiento para el envio y convalidacion de las mismas.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

CÓDIGO: PL-GDO-01 VERSIÓN: 03

VIGENTE DESDE: 2025/01/22

Página 17 de 19



PROYECTO NO. 2

PROYECTO 1 PROYECTO 2 PROYECTO 3 PROYECTO 4

Nombre:	Organización y digitalización de Historias laborales				
Objetivo:	Organizar y digitalizar las historias laborales del personal inactivo de la E.A.A.A				
Alcance:	CONSERVAR LA INFORMACION				
Responsable del Plan:	GESTION DOCUMENTAL				
ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
La organización y digitalización de las historias laborales es un proceso que implica clasificar, ordenar y describir los documentos laborales de un empleado	GESTION DOCUMENTAL	01/04/2024	31/12/2025	Inventario de historias laborales	

RECURSOS		
TIPO	PRECIO	OBSERVACIONES
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar las actividades de inventario documental, organización, digitalización de expedientes entre otras actividades en la oficina de Gestión Documental – Archivo Central.	\$20.000.000	

PROYECTO NO. 3

PROYECTO 1 PROYECTO 2 PROYECTO 3 PROYECTO 4

Nombre:	Proyecto de organización del fondo acumulado de la entidad				
Objetivo:	Organizar técnicamente según las directrices del acuerdo 005 de 2013 del Archivo General de la Nación el fondo acumulado de la entidad.				
Alcance:	Organización de los documentos en soporte papel ubicados en la oficina de Archivo Central, a los cuales deberán ser clasificados de acuerdo a las TRD y TVD de la entidad, la aplicación del principio de procedencia y orden original, además de procesos de limpieza y primeros auxilios de la documentación.				
Responsable del Plan:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - GESTION DOCUMENTAL				
ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Clasificación de documentos de acuerdo a su ciclo vital documental y tipo de disposición final	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	01/05/2025	31/12/2025		
Clasificación de documentos de acuerdo a su procedencia y serie documental establecida en la Tabla de Valoración Documental	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	02/01/2026	31/03/2026		
Limpieza y primeros auxilios de documentos	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	01/04/2026	30/04/2026		
Ordenación documental	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	02/05/2026	31/10/2026	DOCUMENTOS ORGANIZADOS DOCUMENTOS DIGITALIZADOS ACTAS DE ELIMINACIÓN	
Descripción de documentos (inventario documental)	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	01/11/2026	30/11/2026		
Almacenamiento de documentos	GESTION DOCUMENTAL/ PROVEEDOR EXTERNO.	01/12/2026	31/12/2026		

RECURSOS		
TIPO	CARACTERISTICAS	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	\$ 51,300,000	342 metros por intervenir a razón de 150.000 por metro



PROYECTO NO. 4

[PROYECTO 1](#)
 [PROYECTO 2](#)
 [PROYECTO 3](#)
 [PROYECTO 4](#)

Nombre:	Elaboración e implementación el Sistema Integrado de Conservación - SIC
Objetivo:	Elaborar e implementar el Sistema Integrado de Conservación - SIC
Alcance:	Inicia con la elaboración del sistema integrado de conservación SIC y finaliza con la puesta en marcha de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Sistema Integrado de Conservación - SIC
Responsable del Plan:	Gestion Documental - Sistema de gestión documental Orfeo

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha Final	Entregable	Observaciones
Elaboración	Gestion documental y sistema de gestión documental - Orfeo.	01/08/2025	31/07/2026	Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Conservación y preservación de todo tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya generado, manteniendo sus atributos desde el momento de la producción y durante toda su vigencia.
Divulgación y socialización	Gestion documental	01/08/2026	31/08/2026	Listado de asistencia a capacitación y campañas de divulgación	
Aprobación	Gestion documental	01/09/2026	01/09/2026	Acta de Comité	
Publicación	Gestion documental	15/12/2026	15/12/2026	Página WEB	
Cronograma de implementación	Gestion documental y sistema de gestión documental - Orfeo.	01/02/2027	1/02/2027	Cronograma	
Seguimiento, mejora y ajustes.	Gestion documental y sistema de gestión documental - Orfeo.	01/02/2027	1/02/2027	Lista de chequeo de actividades realizadas para soportar las recomendaciones	

TIPO	RECURSOS		OBSERVACIONES
	PRECIO		
Humano	\$	-	Conservador Documental - Ingeniero de sistemas con experiencia
Financieros y Economicos	\$ 10.000.000		La elaboración se gestiona según estudio de mercado. Se cuenta con este presupuesto para este año
Tecnologico			Los requerimientos necesarios para la implementación del Sistema Integrado de Conservación - SIC.

8. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para calcular el desarrollo de la implementación de los planes y proyectos establecidos como estrategias de desarrollo del PINAR se emplearán los indicadores de gestión propuestos para cada uno hasta lograr el 100%, con la retroalimentación obtenida en cada medición se puede cerrar los mismos o crear nuevos planes y proyectos que se consideren necesarios para la mejora continua de la administración de archivos de la entidad, a continuación se describen los lineamientos exigidos:

- Plan de acción
- Presupuesto

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR

CÓDIGO: PL-GDO-01 **VERSIÓN:** 03

VIGENTE DESDE: 2025/01/22

Página **19** de **19**



- Mapa de riesgos
- Plan anticorrupción
- Seguimiento al PGD